## **DIARIO OFICIAL**

DE LA REPUBLICA DE CHILE

V SECCIÓN

Ministerio del Interior

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 | Jueves 24 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

## **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2637722** 

## **EXTRACTO**

MAGDALENA SOFÍA LATORRE LARRAÍN, Abogado, Notario Público Interino de la Quinta Notaría de Santiago, domiciliado en calle Gertrudis Echenique 30, oficina 32, Las Condes, Santiago, certifico: por escritura pública de fecha siete de marzo de 2025, Repertorio N°1781-2025, ante mí, X-ELIO CHILE SpA, domiciliado para estos efectos en Avenida Apoquindo 3.721, piso 14, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, en su calidad de único accionista de la sociedad por acciones FOTOVOLTAICA NORTE GRANDE 5 SpA /Rol Único Tributario N° 76.213.045-9, inscrita a fs. 962, N° 734 del Registro de Comercio del Conservador de Comercio de Antofagasta del año 2017, en adelante, la "Sociedad"/, modificó los estatutos de la Sociedad en lo relativo al capital social, el cual fue aumentado en la cantidad de 2.363.265.974 pesos, mediante la emisión de 2.363.265.951 nuevas acciones de pago, esto es, desde la cantidad de 53.542.066.372 pesos, divididos en 53.542.065.849 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una, a la cantidad de 55.905.332.346 pesos, dividido en 55.905.331.800 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una. Las referidas 2.363.265.951 nuevas acciones fueron íntegramente suscritas y pagadas por X-ELIO CHILE SpA en el mismo acto. Como consecuencia de lo anterior, se modificaron los artículos Quinto permanente y Primero Transitorio de los estatutos de la Sociedad. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Certifico que, a la fecha de la escritura extractada, X-ELIO CHILE SpA es único accionista de FOTOVOLTAICA NORTE GRANDE 5 SpA, según consta en el registro de accionistas tenido a la vista.- Santiago, 18 de marzo de 2025. Magdalena Sofía Latorre Larraín, Notario Público Interino.

